

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

M. V. V. V.

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Luues 14 de Julio de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.075

¡ES NATURAL!

La *Voz de Galicia*, llamada hasta ayer, rompió el fuego contra el nuevo gobernador señor Linares Rivas, sin duda porque recibió órdenes de la Toja, donde cura sus dolencias el fundador, propietario y director del colega.

Decimos que es natural que esto sucediese. No se explota el poder durante cinco años escasos para no resentirse el día que se escapa de las manos. No se da destinos á casi todos los redactores; no se tiran al suelo ayuntamientos en Santa Marta de Ortigueira, y, saltando por todo, se prepara allí un distrito; no se derriban casas que priven de vista y de luz; ni se aprovechan otras cosas, de que mucho se tiene hablado ya, y no en estas columnas, que siempre aborrecieron que en ellas se estamparan ciertos hechos; para que una situación moralizadora venga á echar por tierra el trabajo de hormiga de tantos años y derribar el edificio deleznable construido.

Pero ¿por qué nos ataca el colega, cuando aun desconoce nuestras intenciones? ¿Cree al señor Linares Rivas tan poco aprensivo como á su gente, empezando por su ídolo Montero Ríos?

¡Ah!—dice el articulista del colega—el señor Linares Rivas, ó viene á perdonar ó á vengarse. No hay nada peor que la falta de conocimiento de las leyes de la lógica.

Antes de plantear un silogismo hay que conocer bien las premisas que se asientan, y meditar su alcance, y su enlace antes de deducir la consecuencia. Entre los términos que *La Voz* plantea cabe el justo medio, que en nada alcanza los extremos objeto de sus deducciones. El señor Linares no vendrá á vengarse ni á perdonar, porque la misión de un hombre de gobierno no entra en ninguna de esas afirmaciones: vendrá á gobernar.

No tema *La Voz*. Si sus amigos obtuvieron cargos merecidos y cumplen, por lo menos, bien y lealmente sus destinos no se les arrancará de sus puestos.

En política nada se puede profetizar. Los que tiemblan al castigo se tranquilizarán bien pronto.

Lo que no consentirá el nuevo gobierno, y por lo tanto el nuevo gobernador, será que los diputados provinciales exploten la provincia y los periódicos exploten la opinión.

Más si la moralidad comienza nadie tema.

No hemos de citar las inmundicias cometidas á no ser que se nos obligue: tenemos la pluma libre y expedita la lengua, y escribiremos y hablaremos el día que sea preciso. No queremos, como los enemigos sospechan, hacer política bizantina, ni menos aceptar como regla de gobierno la ley del Talión, ni menos la de Linch.

Quien lo crea se equivoca. Si en la oposición cuadran bien ó son disculpables los temperamentos enérgicos, encajan mejor en el poder los temperamentos de prudencia y calma.

Esto en cuanto al artículo de fondo de *La Voz*; en cuanto á sus telegramas diciendo que el mundo se ha conmovido porque se nombró gobernador de esta provincia á nuestro querido amigo el Sr. Linares Rivas, solo diremos que nos son muy conocidos los medios que se suelen emplear para conseguir la censura en ciertos periódicos.

De *El Imparcial* no nos extrañan las censuras. Hace tiempo que dicho periódico es enemigo de don Aureliano Linares Rivas.

Si al otro que *La Voz* cita, ó sea *El País*, dice algo, que no lo sabemos, nos tiene sin cuidado.

A la prensa de Madrid le importan poco los nombramientos de gobernadores, y no conoce detalles de las provincias, sino hay amigo que vaya á poner un sueldo de encargo.

Son desahogos inocentes, y eso es inevitable.

Preferimos la crítica de ahora, porque esperamos el aplauso de mañana. Si el odio llega á tal grado que ni el mérito, de haberlo como creemos, se reconoce, nos defenderemos de los ataques injustificados y sabremos atacar á la vez, aunque sin rebajarnos á cierto terreno á que la pasión tiene llevado ya en ocasiones diversas á nuestros enemigos.

Tened calma y juzgadnos por nuestros actos: no descubrais vuestro odio que el desprestigio será para vosotros.

(*La Mañana.*)

VIAJE DE LA CORTE

Aunque los pormenores de la expedición veraniega á la capital de Guipúzcoa no se han ultimado todavía, es seguro que no acompañarán á la corte fuerzas del Cuerpo de Alabarderos y que irán sólo á prestar el servicio de su instituto 50 caballos de la Guardia Real, habiéndose dispuesto también que la guardia en aquellos Reales Sitios la den, como en años anteriores, los miqueletes.

Con la Real familia irán la condesa de Villapaterna, aya de S. M.; la marquesa de Martorell, dama particular de S. M.; la condesa de Peralta, D.ª Ana Servet, el jefe superior de Palacio, señor duque de Medina Sidonia, el mayordomo mayor señor marqués de Casa Irujo, el inspector general de los Reales Palacios, señor conde de Sepúlveda, el comandante general de alabarderos, don Juan de Dios Córdova; el jefe del cuarto militar, señor conde de las Quemadas; los ayudantes de S. M. señores contraalmirante Catalá y Ezpeleta, el Dr. Riedel y uno de los de la Facultad de la Real Cámara; dos caballeros de campo, el oficial de la mayordomía mayor, señor Lopez Alcázar, y jefes de la Estación telegráfica de la Real Casa, señores Torres y Campos.

Por disposición del señor conde de Sepúlveda que, desde hace días, venía preparando con la actividad y celo que le distinguen el viaje de S. M. á San Sebastián, ha salido en el *express* del viernes para dicha capital el entendido oficial de la Inspección de la Real Casa don Eugenio García, con instrucciones precisas, á fin de recibir é instalar á la Real familia y á las personas de su séquito.

La Real familia se alojará, como el año anterior, en el palacio de Ayete, propiedad de la señora duquesa viuda de Bailén.

Mañana saldrá la Real familia de Madrid para dicha ciudad del litoral.

Asuntos del día

El Regional de Lugo, del jueves, hace las siguientes declaraciones:

«*El Regional* defenderá desde hoy los principios políticos del partido de que es jefe el Excmo. Sr. D. Práxedes M. Sagasta; y será órgano de los elementos liberales dinásticos de la provincia, continuando bajo la dirección de don Aureliano J. Pereira.»

Y *El Eco de Galicia*, pone este comentario:

«Repetimos nuestra enhorabuena. Nos place en extremo que *El Regional* y su director se hayan convertido á la Monarquía y reconozcan á S. M. la Reina Regente y al Rey don Alfonso XIII como legítimos representantes de la institución monárquica en España; pero permítanos advertirle que no nos dice cosa nueva al manifestar que desde hoy defenderá los principios políticos del señor Sagasta, porque hace mucho tiempo que lo viene haciendo, si bien mortificando al verdadero jefe de dicha política en esta provincia.»

La Democracia intenta contestar á los cargos que le hicimos en la cuestión de arbitrios municipales y aunque ya no merece la pena de continuar una política que se fué reduciendo á muy pequeños límites, vamos á terminarla con dos palabras por cortésia.

Confiesa, por fin, que esos arbitrios fueron establecidos por sus correligionarios—que resultan ser los hombres principales de esa comunión política en la localidad—aunque se reserva el derecho de censurarlos; censura ó desacuerdo que encontramos natural en quienes en tantos puntos importantes difieren de sus correligionarios de valer.

Se calla en lo que se refiere á la declaración de su director de que admitía la tarifa si se suprimían las especies necesarias para la confección de los pasteles que tanto le interesan.

Niega que su propietario haya cometido la torpeza de manifestar en sesión pública que la tarifa era preciso aplazarla para

cuando hubiese otro arrendatario, negativa que tiene que sorprendernos, cuando ha dejado correr la noticia sin rectificarla, al hacer pública esa especie grave la prensa local al reseñar la sesión y cuando no puede desconocer la unánime censura de todos sus compañeros de ayuntamiento por esa imprudente declaración.

Incurre por milésima vez en la tontería de decir que somos nosotros los que personalizamos las cuestiones, siendo así que nosotros juzgamos los actos públicos de dos concejales y el nombra sin venir á cuento á Nicasio, Demétrio y Pachín que suponemos que, ni en ciertos momentos, se acuerden de esos concejales, aparte de que nosotros cuando citamos á los amigos del colega, lo hacemos diciendo, el señor Suarez, el señor Fernandez, etc. etc., porque nos parece de mejor gusto.

Y, por último, no deja su mala manía de hacer retenciones que le exponen á sufrir disgustos que debía tener más presentes.

Más prudencia, Sres. de *La Democracia*, que ya tienen ustedes años para no cometer ciertas ligerezas.

Entre comas

UNA ACUARELA

Ya en España, y mientras se calma la fiebre de mis impresiones, que me imposibilitan comenzar los trabajos de restauración en el viejo templo de los franciscanos, terminaré mi ninfa tesaliana y rogaré á los dioses olímpicos que me deparen otra princesa enamorada y soñadora que, sin ser florentina, tenga, como aquella, fuego en los ojos, convulsiones de amor y de celos en los labios, el capricho de pagarme por un *apunte* mil pesos, y que esté con el cuerpo constantemente engalanado de terciopelos y pedrerías; porque, creedme, mis queridos colegas, el arte necesita del amor, y el amor necesita para abuyentar un tanto el hastío, riquezas, esplendores y libertad.

Esto decía Pedro Torres, el famoso acuarelista, de vuelta de su larga expedición á Italia, teniendo congregados á sus amigos íntimos en aquel vasto salón que le sirve de estudio y que tiene las paredes cubiertas por amplios tapices flamencos, á los que circundan en zócalo negras arquillas talladas á los siglos XVI y XVII y divanes de rojo terciopelo, sobre los que resalta, ya el bordado pañolón de la India, que conserva aun el calor de un cuerpo acabado de modelar, ya encajes y plumas, pequeños bocetos y la brillante paleta recientemente abandonada, mientras que más allá, en los ricos sillales, en los ángulos de la estancia y hasta en el marco del lienzo que sobre el esbelto caballete deja adivinar los perfiles suaves de una cabeza de mujer, se ven envueltos en un torbellino de gasas de colores vivísimos, vaciados del Parthenon, estatuillas de Pompeya y amarillentas hojas de un viejo ritual gótico, lucientes porcelas de Lucca de la Robia, y entre flores secas y pinceles húmedos, abierto y en olvido el perfumado billete amoroso...

De pronto, con medroso paso y cándida mirada, penetró en el estudio una niña como de 15 años, rubia, pálida y pobremente vestida.

Dijo que era la recomendada de Rosario, y después de entregar á Perico Torres una carta, habló de esta manera:

—Yo nunca he estado en casa de los pintores, pero tengo á mi madre muy malita y necesito trabajar para ella. Rosario me ha dicho que á este *oficio* se gana mucho.

—Si, hija mía,—interrumpióla con tono festivo el pintor,—te enseñaremos el *oficio* y ganarás cuanto quieres, porque eres guapa... Ahora entra en aquel cuartito, quítate esa falda de percal, ese mantón tan feo y ponte esta túnica blanca, destrénzate el cabello y veremos si te pareces á la niña que necesitas.

Obedeció la muchacha, y á los pocos momentos se presentó á los jóvenes, que aplaudieron al verla, ceñido el hermosísimo cuerpo por albos ropajes, flotando el dorado cabello por la espalda, coloreadas de rubor las mejillas, y los brazos desnudos, cruzados sobre el pecho, para mejor sostener las gasas que lo cubrían dejando adivinar sus perfecciones.

Verdaderamente asombrado el artista de la belleza de la joven y de la expresión casi religiosa que brillaba en su ojos, y que contrastaba con la provocativa redondez de las formas, le decía, señalándola en lujosos cojines de felpas de colores:

—Eres muy bella, chiquilla, eres muy bella, y resulta admirable la *figura*; pero tienes que colocarte con gracia, abandonar ese aire miedoso y compungido, estar sonriente y separar las manos de la garganta para que jueguen con las flores que descuidadamente tendrás en el regazo. Mira; coloca este brazo extendido; recuéstate como si tuvieras sueño y bájate ese tul de los hombros. ¿Te pones encarnada y dices que no? ¡Bah! No

seas tímida, porque entonces no servirás para el *oficio* ni ganarás para tu madre; verás cómo yo...

Y guiñando maliciosamente los ojos á sus compañeros, que se divertían de la cortedad de la joven, tiró violentamente de los nevados tules que la envolvían, y rasgándose, descubrieron los hombros y el seno de la pobre niña, que se irguió rápidamente hasta quedar arrodillada, cruzó las manos en ademán suplicante, y sollozó con amargura y resignación indescriptibles estas palabras:

—¡Madre mía! ¡Madre mía!
Cuando salió precipitadamente de la casa del artista, sus lágrimas no se habían secado aún; pero momentos después, al perderse entre las oscuras callejas en busca de su miserable hogar, se detuvo un instante y sonrieron dulcemente sus labios. Es que recordó que la habían llamado hermosa muchas veces, y, ¡desventurada!, acaso vió pasar ante sus ojos las primeras deslumbrantes imágenes que ocultan satánicamente los precipicios abiertos en el camino de las infelices desheredadas.

II

Algún tiempo después llamaba poderosamente la atención del público y de los inteligentes en particular, que la admiraban en la Exposición de Pinturas, una preciosa acuarela, que obtuvo el primer premio, titulada «*Madre mía*» y firmada por Perico Torres. El asunto no podía ser más tierno, ni con más lindeza trasladada al papel la actitud de una pobre niña, que, al verse desnuda en el estudio de un pintor, al que va á servir de modelo, arrodillase pensando en su madre, á la que espera salvar con el producto de su trabajo.

Era tan correcto el dibujo, tan reales los tonos, tan llenos de transparencia y de expresión las pupilas azules de aquella figura blanca y aérea, que se destacaba del fondo del cuadro, con la boca entreabierta y las manos cruzadas sobre el pecho, que parecía moverse agitado por un sollozo; resultaban, en fin, tan acabados los detalles, tan suave la luz, tan poético el conjunto, que la prensa toda y todos los inteligentes aclamaron con entusiasmo á Perico Torres como una gloria de la pintura.

Cierta mañana, mientras contemplaba con aire triste y meditabundo el laureado pintor su obra maestra, decía un inseparable amigo:

—¿Has hecho esa acuarela para estar contemplándola constantemente con cara melancólica, sin cuidarte de las grandes sumas que por ella te ofrecen?

—¡Ah!—interrumpióle con amarguísimo acento el artista.—No cambiaré esta vez por un puñado de oro ese retrato, que perpetuará mi pasión y mi remordimiento. Yo, como muchos seres en la vida, he deshecho con mis propias manos ese copo de nieve que se llama ventura, y ahora, tarde por mi mal, comprendo que ni las glorias ni las riquezas podrán hacerme feliz, porque yo quiero su alma, pero su alma pura, como brilla en esos ojos que tracé, y que me recuerdan sus miradas... No, no venderé mi acuarela, porque me representa á Lucía como la adoro, como la llevo en mi corazón, como era la primera tarde que me reí de sus lágrimas y me burlé de su inocencia... ¡Déjame soñar que todavía llora al descubrir su cuerpo!

Y luego, con íntima desesperación, exclamó, inclinando la cabeza hasta ocultar el rostro entre sus manos:

—¡Ah! Yo soy mucho más desventurado que aquel escultor que nos refiere la fábula. El se enamoró de una estatua, y yo adoro á un espíritu, á un espíritu que solo vive en mi imaginación cuando contemplo los delicados contornos que apuntó sobre esa cartulina. Pero el artista griego halló una divinidad compasiva que reanimara el mármol, y yo... yo tenía un alma pura y angelical mucho antes de que su cuerpo proyectara en esa acuarela sus castas perfecciones... ¿Y qué hice yo de ella? ¡Insensato! ¡La perdí para siempre al prostituir por el arte las virginales gracias de su cuerpo!

¡Maldita idolatría de la forma!

SOFIA CASANOVA.

Desde el extranjero

EL ASESINATO DE GOUFFÉ

Eyraud

En la declaración que el día 7 prestó Gabriela Bompard, para demostrar que no fué ella quien citó á Gouffé á la habitación de la calle Tronson Ducondray, hizo la observación siguiente:

«En la tarde del 26 de Julio, día en que fué cometido el crimen, hallábame yo vestida con un peinador de tela de color claro, sujeto con un cordón á la cintura, precisamente á las siete y media. Me era imposible salir á la calle con ese traje para ir en busca de Gouffé, porque todos los transeúntes se hubieran fijado en mí. Después del asesinato me hallaba yo ataviada en igual forma. Eyraud no puede negar ese hecho.»

Se reconstituyó la escena del crimen en la habitación ocupada por la Bompard un año hace, y no dió ningún resultado favorable al esclarecimiento de los hechos.

Eyraud y Gabriela mantuvieron sus afirmacio-

nes de estos días. Aquél llegó primero á la casa del crimen.

No lo advirtieron los curiosos, porque la policía ocupó las inmediaciones y prohibió la circulación.

Antes de ser trasladado á la casa del crimen, Eyraud se afeitó y peinó en la forma en que estaba la noche en que cometió el delito.

Se hicieron esas operaciones con *tondeuse*, á fin de que el asesino no pudiera apoderarse de las navajas y darse la muerte.

Poco después que Eyraud, llegó Gabriela, elegantemente vestida, luciendo un sombrero, regalo de Garanger, y en actitud desvuelta.

Manifestó extrañeza al notar que estaba cerrada la puerta de la habitación y que era necesario llamar.

Eyraud se hallaba muy abatido. Cuando apareció Gabriela se incorporó y la saludó con cierta indiferencia.

En cuanto estuvieron todos reunidos en la habitación del crimen, el juez mandó á Eyraud que describiera ó más bien representara lo ocurrido.

El asesino entonces se adelantó tranquilamente exclamando: «Diré la verdad; sé lo que me espera. Siento comprometer á mi antigua amante, que se obstina en ocultar los hechos.» Gabriela no dirigió en aquellos momentos la mirada á su cómplice.

Eyraud prosiguió: «Cuando Gouffé entró aquí, le hizo sentar en este sillón; yo me hallaba oculto detrás de esta cortina.

«Gabriela se coló sobre las rodillas de Gouffé, y entablaron conversación.

«Poco á poco se fué quitando el ceñidor de la bata, y bromeando le pasó por el cuello de Gouffé. Cogió un extremo y le enganchó en esta cuerda.

«Entonces tiré con fuerza, y el nudo del ceñidor fué á estrojar la laringe de Gouffé.

«La muerte fué instantánea.

«Solté la cuerda, y la víctima cayó cadáver con los ojos desmesuradamente abiertos.

«Nos sobrecogimos Gabriela y yo; volví á tirar de la cuerda, y le dejé pendiente durante una hora.

«Las colgaduras de la cama están sujetas sólo ligeramente por si en algún movimiento pretende agarrarse á ellas Gouffé.»

Un agente de policía hizo anteanoche el papel del curial, siendo sostenido por varias personas para evitar que fuese estrangulado.

Los médicos legistas están unánimes en poner en duda que con tales aparatos fuera posible dar muerte á Gouffé. Empieza á sospecharse que las declaraciones de Eyraud y Gabriela, obedecen á una trama acordada después del asesinato entre esos dos delincuentes con objeto de despistar á la policía.

El juez preguntó á Eyraud si insistía en negar que hubiera estrangulado con las manos á Gouffé.

Eyraud contestó: «Insisto. Le colgué como queda dicho.»

Durante el relato, Gabriela estuvo muy nerviosa y agitada é interrumpió frecuentemente á Eyraud, llamándole miserable y canalla, y exclamando: ¡Qué desvergüenza!

La agitación de Gabriela es considerada como una confirmación del relato de su cómplice.

Interrogada la Bompard, dijo que se sentó en las rodillas de Gouffé. Entonces Eyraud pasó el lazo por el cuello de la víctima; ésta se volvió y vió á Eyraud.

Quiso levantarse y el segundo se arrojó sobre Gouffé, le derribó y acabó por estrangularle.

La Bompard ha referido esos incidentes con extraordinaria vivacidad, cual si supiera de memoria el relato.

Ha insistido en afirmar que ella se limitó á presenciar la escena, y al llegar á ese punto volvió á increpar á Eyraud, diciendo:

«Queréis perderme, infame.»

Eyraud replicó con tranquilidad: «No quiero perderos; me limito á revelar la verdad de lo ocurrido.»

Gabriela, agitada, cayó en una especie de convulsión y exclamó: «No, no; vos lo hicisteis todo.»

Ambos procesados mantuvieron con tesón sus afirmaciones, de modo que fué de todo punto imposible obtener nuevas revelaciones.

El juez ha adquirido el convencimiento de que Gabriela tuvo participación directa en la ejecución del crimen.

Los médicos legistas van á trasladarse á la casa del crimen para examinar detenidamente la resistencia de la cuerda y otros objetos.

La creencia general en París es que el relato de Eyraud es verídico.

La opinión ha ido modificándose algún tanto á medida que se han conocido los nuevos detalles.

Crónica marítima

Se ha dispuesto en aclaración á la Real orden de 26 de Abril último que la gratificación de 50 pesetas concedida á los prácticos cuando embarquen lo sea sobre el sueldo de 960 pesetas que disfrutarán, cuyo haber es el que tienen los terceros contramaestres con quienes están equiparados.

DEPARTAMENTO DE CADIZ

Se ha presentado del Ferrol y Madrid el capitán de fragata don Luis Pavía, nombrado comandante del crucero *Isabel II*, que se encargó del mando el viernes 11 del actual.

Se ha presentado de regreso de su viaje á las Antillas como inspector de los vapores de la compañía Trasatlántica, el capitán de fragata don Manuel Diaz.

Se expedieron las órdenes para que el capitán de fragata don Fernando Lozano haga entrega del destino de secretario de la junta de limpia de caños del arsenal al de su empleo don Enrique de Sostoa.

Se presentó el segundo médico don Miguel Peña.

Se recibió cédula de cruz de plata del Mérito naval para el segundo condestable Fernando Vázquez y tercer practicante don José Moreno.

Se han dictado instrucciones para la mejor conservación del material de torpedos y para el personal dedicado á su manejo y custodia.

Se ha dispuesto sean contratados los soportes para el cañonero torpedero *Nueva España*.

Se ha expedido pasaporte para la Habana al teniente de navío de primera clase don Rafael Carlier.

DEPARTAMENTO DE CARTAGENA

Se han concedido al comisario de marina don Santiago Soriano, cuatro meses de licencia por enfermo para esta provincia.

Ha sido destinado á este departamento para eventualidades del servicio el comandante de infantería de marina don Manuel García.

Se ha dispuesto que los tenientes de infantería de marina D. Francisco Sanjuan y Niguez y D. Juan León Muñoz, continúen en el apostadero de la Habana hasta su relevo.

Se ha dispuesto que el capitán de navío de primera clase D. Jacobo Alemán Gonzalez quede á las órdenes del capitán general de marina de este departamento.

Se ha dispuesto que el sargento segundo de infantería de marina Manuel Japón Gonzalez sea baja en la brigada del cuerpo en la corte y alta en la cuarta del 6.º tercio activo, considerado como escribiente del ministerio.

Segundo. Los que por sentencia firme hayan sido condenados á pena aflictiva, si no hubieren obtenido rehabilitación dos años, por lo menos, antes de su inscripción en el censo.

Tercero. Los que habiendo sido condenados á otras penas por sentencia firme no acreditaren haberlas cumplido.

Cuarto. Los concursados ó quebrados no rehabilitados conforme á la ley, y que acrediten documentalmente haber cumplido todas sus obligaciones.

Quinto. Los deudores á fondos públicos como segundos contribuyentes.

Sexto. Los que se hallen acogidos en establecimientos benéficos, ó estén, á su instancia, autorizados administrativamente para implorar la caridad pública.

Art. 3.º Son elegibles para el cargo de diputados á Cortes todos los españoles varones, de estado seglar, mayores de veinticinco años, que gocen de todos los derechos civiles.

Art. 4.º Son condiciones indispensables para ser admitido como diputado en el Congreso las siguientes:

Primera. Reunir las cualidades requeridas en el art. 29 de la Constitución en el día en que se verifique la elección en el distrito electoral.

Segunda. Haber sido elegido y proclamado electo en un distrito ó colegio electoral, ó en el Congreso, con arreglo á las disposiciones de esta ley y á las del reglamento del mismo cuerpo.

Tercera. No estar inhabilitado por cualquier motivo de incapacidad personal para obtener el cargo en el día en que se verifique la elección.

Cuarta. No estar comprendido en ninguno de los casos que establece la ley de incompatibilidades.

Art. 5.º Están incapacitados para ser admitidos como diputados, aunque hubiesen sido válidamente elegidos.

—Ha sido nombrado jefe del detall del 5.º tercio activo de infantería de marina el comandante D. José Cebrián Saura, y destinado para comisiones en este departamento el del mismo empleo D. Lorenzo Tamayo y Lopez.

—Se ha dispuesto que los sargentos segundos de infantería de marina José Bildera Leal, Antonio Conejero Villegas y José Guillen Morales, sean bajas en los tercios activos de este departamento y altas en la brigada de la corte.

Para el 21 de Agosto está señalado el acto de inauguración en Vigo en una estatua al héroe del Callao.

El himno á Mendez Nuñez del señor Braña Muñoz, premiado en el certamen de Vigo, lo tocarán todas las bandas de música que asistan á las próximas fiestas de aquella ciudad y lo corearán todos los orfeones.

La escuadra de instrucción asistirá al acto, que promete rezerir importancia.

En uso de dos meses de licencia se halla en Vigo el contador de navío D. José Fontenla.

El corresponsal telegráfico de *La Vos de Galicia* en Madrid telegrafía á este periódico:

«El crucero *Colon* y el caza-torpederos *Destructor* permanecerán en San Sebastián, al mando del Capitán general, señor Topete, durante la estancia de la corte en la capital de Guipúzcoa.»

El miércoles salieron de Adén para Singapur y Suez, respectivamente, los vapores correos *San Ignacio* y *Santo Domingo*; y el jueves lo efectuó igualmente de la Habana para Puerto-Rico el vapor *Ciudad de Cadiz*, todos de la Compañía Trasatlántica.

Telegrafían de París que con una mar gruesa y fuerte brisa han comenzado las maniobras de la escuadra francesa con un combate entre acorazados y torpederos.

Dos de estos chocaron, sin que afortunadamente hubiesen ocurrido desgracias personales. Mañana empezarán los combates nocturnos.

En el puerto Cudiyero (Asturias) naufragó una lancha pescadora, pereciendo ahogados quince marineros que la tripulaban.

Se han trasmitido órdenes telegráficas para que esten mañana en aguas de San Sebastián el cañonero *Tajo* y la escampavía *Fuenterria*.

Se halla en esta ciudad con objeto de encargarse del mando de la goleta *Prosperidad*, el teniente de navío de primera clase don Alejandro Pery.

Resoluciones:

Se ha dispuesto se manifieste á la superioridad el número de escribientes de la armada á quienes alcanzaron los beneficios de la real orden de 19 de Diciembre de 1888 y la fecha en que obtuvieron plaza reglamentaria.

—Ha sido autorizado el pase á primera situación, desde 1.º del mes actual, del crucero *Conde de Venadito*.

—Se ha dispuesto que el sargento segundo de infantería de marina Juan Cerro Morales sea baja en el 5.º tercio activo de dicho cuerpo por haber sido nombrado oficial tercero del cuerpo de secciones de archivo.

—Han sido promovidos á sus inmediatos empleos, con la antigüedad de 12 de Mayo último, el teniente de infantería de marina don Víctor Sanz y Lopez y el alférez don Pedro Quintana Morales,

Primero. Los que se encuentren comprendidos en alguno de los casos que determina el artículo 2.º de esta ley.

La rehabilitación mencionada en el número segundo del art. 2.º de esta ley, deberá obtenerse por la elegibilidad de diputado dos años antes, por lo menos, de su elección.

Segundo. Los contratistas de obras ó servicios públicos que se costean con fondos del Estado, de la provincia ó del municipio; los que de resultados de tales contrataciones tengan pendientes reclamaciones de interés propio contra la administración y los fiadores y consocios de dichos contratistas. Esta incapacidad se entenderá solamente en relación con el distrito ó circunscripción en que se haga la obra ó servicio público.

Tercero. Los que desempeñen ó hayan desempeñado un año antes en el distrito ó circunscripción en que la elección se verifique, cualquier empleo, cargo ó comisión de nombramiento del Gobierno, ó ejercido autoridad de elección popular, en cuyo concepto se comprenden los presidentes de las diputaciones y los diputados que durante el año anterior hubiesen desempeñado el cargo de individuos de las comisiones provinciales.

Se exceptúan los Ministros de la Corona y los funcionarios de la Administración central.

Las incapacidades á que se refiere este número tercero se limitan á los votos emitidos en el distrito ó en la circunscripción ó á donde alcancen la autoridad ó funciones de que haya estado investido el Diputado electo.

Art. 6.º En cualquier tiempo en que un Diputado se inhabilitare, después de admitido en el Congreso, por alguna de las causas enumeradas en el art. 5.º, se declarará su incapacidad y perderá inmediatamente el cargo.

Art. 7.º Los que estén ya en posesión del car-

y á este último empleo el sargento primero don Andrés Mendez Alfonso, sin señalarle antigüedad hasta la rectificación de la escala de alféreces.

—Se ha ordenado que las fragatas *Vitoria* y *Numancia* se dispongan para entrar en el dique del arsenal de Cartagena en cuanto salga de él la *Zaragoza*.

—Ha sido nombrado director de contabilidad el intendente de la armada don José M.º Aranda.

Del interior

Por la importancia que tiene la ley de sufragio universal cuyos preceptos conviene conocer, empezamos hoy á publicarla en forma de folletín, en la seguridad de que satisfacemos así el deseo de la mayor parte de nuestros abonados.

Hace días noticiamos que las señoras de Barcelona habían adoptado la plausible costumbre de quitarse el sombrero en el teatro al levantarse el telón y exponíamos, con tal motivo, la conveniencia de que se generalizase la moda.

Hoy sabemos que entre el bello sexo ferrolano ha tenido general acogida la solución de las catalanas y que á todas anima el deseo de secundar aquella conducta.

No se hizo ya por que la cosa estriba en meros escrúpulos de iniciativa. Ninguna se resuelve á ser la primera, rompiendo con la vieja costumbre.

Si el mismo propósito las anima á todas, encontramos un medio de decidirse: pónganse de acuerdo media docena de familias, y nosotros respondemos del éxito.

El gobernador dimisionario señor Sarthou, dirigió un telegrama al señor Linares Rivas (don Maximiliano), preguntándole el día de su llegada, y mientras tanto si convenía que entregase el mando á un diputado provincial identificado con la política actual.

Habíamos indicado que el señor Calancha recibiera carta del espada Valladolid, haciéndole proposiciones.

Este diestro acaba de celebrar una novillada en Sevilla donde le ocurrió un accidente desgraciado en el primer toro.

Al querer cambiarse en uno de los pases fué cogido, sufriendo una grave herida en el vientre bajo.

El alférez de navío don Heliodoro Souto, agregado á la comandancia de marina de Vigo, llegó al Ferrol llamado por el capitán general del departamento.

Ha llegado á su posesión de Vilaboa el exgobernador de la provincia de Lugo don Román Folla.

Ha salido el sábado para Madrid el secretario del Gobierno civil señor Jimenez de la Romera.

La Vos de Galicia al despedirlo recuerda sus talentos y sus energías.

Y es la primera noticia que de esas cualidades tenemos por conducto de *La Vos*.

El nuevo gobernador civil de la provincia señor Linares Rivas hará el viaje á Santiago, con objeto de ofrecer la tradicional ofrenda al Apóstol en las próximas fiestas.

La Comisión provincial acordó donar 525 pesetas á favor de Manuela Nieto, su hermana Manuela y su hija Irene, para los gastos de curación

go de Diputado á Cortes no podrán ser admitidos en el mismo Congreso por virtud de una elección parcial si no lo hubiesen renunciado antes de la convocación del distrito para dicha elección parcial.

Art. 8.º El cargo de Diputado á Cortes es gratuito y voluntario, y se podrá renunciar antes y después de haberlo jurado; pero la renuncia no podrá ser admitida sin aprobación previa de acta de la elección por el Congreso.

Título II

DEL CENSO ELECTORAL

Art. 9.º Para ejercer el derecho de elegir Diputado á Cortes es indispensable estar inscrito en el Censo electoral que es el registro de donde constan el nombre y los apellidos paterno y materno si los tuvieran, de los ciudadanos españoles calificados de electores.

El Censo es permanente, y no será modificado sino por virtud de la revisión anual establecida en esta ley.

Art. 10. La formación, revisión, custodia é inspección del Censo estarán á cargo, según sus atribuciones respectivos, de una Junta central, de Juntas provinciales y de Juntas municipales, que se denominarán del Censo electoral.

La Junta central residirá en Madrid, las provinciales en las capitales de cada provincia, y las municipales en cada Municipio. Todas ellas tendrán carácter permanente.

La Junta central será presidida por el Presidente del Congreso de los Diputados, las provinciales por los Presidentes ordinarios de las Diputaciones, y las municipales por los Alcaldes.

El número de Vocales de la Junta central y de las provinciales será de quince, y se necesitará para deliberar y tomar acuerdo la concurrencia de nueve Vocales.

SUFRAGIO UNIVERSAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

LEY

Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la Reina Regente del Reino.

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Título primero

DEL DERECHO ELECTORAL

Artículo 1.º Son electores para diputados á Cortes todos los españoles varones, mayores de veinticinco años, que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y sean vecinos de un Municipio en el que cuenten dos años al menos de residencia.

Las clases é individuos de tropa que sirvan en los ejércitos de mar ó tierra no podrán emitir su voto mientras se hallen en las filas.

Queda establecida la misma suspensión respecto de los que se encuentren en condiciones semejantes dentro de otros cuerpos ó institutos armados dependientes del Estado, la provincia ó el municipio.

Art. 2.º No pueden ser electores:

Primero. Los que por sentencia firme hayan sido condenados á las penas de inhabilitación perpétua para derechos políticos ó cargos públicos, aunque hubiesen sido indultados, á no haber obtenido antes rehabilitación personal por medio de una ley.

Segundo. Los que por sentencia firme hayan sido condenados á las penas de inhabilitación perpétua para derechos políticos ó cargos públicos, aunque hubiesen sido indultados, á no haber obtenido antes rehabilitación personal por medio de una ley.

Tercero. Los que por sentencia firme hayan sido condenados á las penas de inhabilitación perpétua para derechos políticos ó cargos públicos, aunque hubiesen sido indultados, á no haber obtenido antes rehabilitación personal por medio de una ley.

Cuarto. Los que por sentencia firme hayan sido condenados á las penas de inhabilitación perpétua para derechos políticos ó cargos públicos, aunque hubiesen sido indultados, á no haber obtenido antes rehabilitación personal por medio de una ley.

Quinto. Los que por sentencia firme hayan sido condenados á las penas de inhabilitación perpétua para derechos políticos ó cargos públicos, aunque hubiesen sido indultados, á no haber obtenido antes rehabilitación personal por medio de una ley.

Sexto. Los que por sentencia firme hayan sido condenados á las penas de inhabilitación perpétua para derechos políticos ó cargos públicos, aunque hubiesen sido indultados, á no haber obtenido antes rehabilitación personal por medio de una ley.

de la hidrofobia en el Instituto del Doctor Ferrán.

Dicha cantidad tendrá que reintegrarla en su día el Ayuntamiento del Ferrol.

De *El Guipuscoano* de San Sebastián: «Como ya dijimos, el comandante de marina, Sr. Baldasano, recibió anteanoche telegrama ordenando se emprendieran, desde luego, los trabajos para instalar en la Concha la Real caseta de baños.

Ayer mañana recibieron nuevas órdenes en la Comandancia de Marina, por las cuales, el señor ministro del ramo encargaba quedase completamente la instalación de la caseta para el martes próximo. Hubo de contestársele que era imposible en absoluto realizar tal obra en tan breve tiempo.

De todas suertes, ayer mismo empezaron los trabajos preliminares, habiéndose llevado ya gran parte del armazón de la caseta desde los sótanos del parque de artillería ó de la cárcel, en que se hallaba.

Probablemente, ayer debieron salir del Ferrol seis operarios, un cabo y un contraatastre de los arsenales, para proceder al montaje de la caseta.

Ahora urge que la Diputación provincial haga aptos colocar los railes sobre que ha de rodar la caseta.»

El sábado salieron por tierra para auxiliar los trabajos de armazón de la caseta real un maestro de carpinteros de blanco, dos operarios, un contraatastre, un cabo de mar y seis marineros.

El caza-torpederos *Destructor* ha recibido una general reparación y limpieza, siendo preparadas sus cámaras para el alto servicio á que vá á ser destinado el presente verano.

Mañana zarpará con rumbo á San Sebastián donde permanecerá hasta el mes de Septiembre al servicio de la Real familia.

El *Destructor* lo manda el teniente de navío de 1.ª D. Joaquín de Barriere, que es, sin disputa, uno de los más ilustrados jefes de nuestra marina militar.

Mañana saldrá de Madrid S. A. la infanta Isabel en dirección á Galicia.

Entre los montones de maderas que hay cerca del Malecón de la Coruña fueron encontrados anteanoche por el sereno tres individuos sin posada, sin hogar y sin recursos, uno de ellos de Ferrol, quienes se aprestaban á pasar allí la noche.

El sereno los condujo á la prevención.

El capitán general de este departamento señor Topete ha llegado en la mañana de hoy á San Sebastián.

El sábado subió á escena *Militares y paisanos*, graciosa comedia arreglada al teatro español por el hijo de Mario y que era ya conocida de nuestro público.

A pesar de sus cinco actos no resulta pesada, pues tiene el privilegio de hacerse interesante siempre, por su corte naturalista y su trama verdaderamente curiosa.

La ejecución dejó algo que desear. Ayer por la tarde volvió á repetirse. Por la noche asistió á la función de despedida extraordinario gentío.

Las incomodidades de la temperatura encontraron compensación notable en los encantos de una obra de Eguilaz, *La payesa de Sarriá*, que es un decado de buen decir y que recuerda el gusto de los autores clásicos. La señorita Casado fué justamente aplaudida, por lo airoso que interpretó su papel de protagonista. El señor Thuillier, ya lo hemos dicho, no siente el drama, pero no por eso dejó desairada la figura de la protagonista.

Viajeros á Ultramar fatal, fatal, fatal. Hay que hacer un reparto mejor, estudiarla mejor, presentarla mejor, vestirla mejor.

Ciertamente que no es de las obras que han de vivir mucho tiempo en carteles, pero descuidando la representación, como anoche la exponen á un fracaso embrionario.

Leemos en *La Correspondencia de San Fernando*:

«Es tal la popularidad que vá adquiriendo por su arrojo y adelanto en el arte, el valiente y aplaudido matador de toros José Rodríguez *Pepete*, que á mas de las 18 corridas que lleva trabajadas hasta el último domingo, tiene contratadas las siguientes:

Julio 13 Valladolid.—15 y 16 Ferrol.—20 Madrid.—26 y 27 Tudela (Navarra).—Agosto 3 Barcelona.—10 Sevilla.—15 Cartagena.—17 y 31 Madrid.—24 Valladolid.—Septiembre 7 y 8 Ciudad Real.—14 Valladolid.—21 y 28 Madrid, tiene además contratos pendientes en Salamanca, San Fernando y Tarifa.

Este magoífico resultado, evidencia cuan justos son los elogios que toda la prensa dedica al joven diestro, llamado por su intrepidez y valentía á ocupar uno de los primeros puestos entre las eminencias del arte taurino.»

Por lo que respecta á nuestra ciudad el dato no es exacto, pues en las corridas señaladas para el 25 y 27 del corriente, y no para el 15 y 16, lidiará la cuadrilla de *Oruga*.

Puede suceder que el contrato con *Pepete* se refiera á las corridas que se darán en Agosto.

Ha sido nombrado jefe de consumos en Vigo nuestro amigo don Julio Oger.

Transitando en el día de ayer por la calle de San Pedro una pobre mujer con una cesta en la cabeza llena de loza fina para venderla en la plaza, tuvo la desgracia de caerse á tierra, haciendo añicos toda la loza.

Una comisión de vecinos de la inmediata villa

de la Graña visitó el sábado al teniente de alcalde de aquel distrito señor Piñeiro, haciéndole conocer las quejas del pueblo sobre el peso del pan.

Segun informes, el señor Piñeiro ofreció cerciorarse de la legitimidad de la queja, y ayer mismo sorprendió setenta y tantas libras con notable falta de peso, del horno de Manuel Rodríguez.

Hecho el decomiso fueron enviadas á la disposición del alcalde que las distribuyó entre los establecimientos de beneficencia.

El próximo sábado celebra baile en sus salones el Liceo Circulo de las Artes y del Comercio.

Algunos pescadores de la ría de Sada se han acercado á esta redacción noticiándonos haberse quejado al ayudante de Marina de aquella ría por la almadraba que se halla calada en Cirro y que no está conforme con lo mandado en las enfilaciones que marca la R. O. de concesión y sobre todo que tiene algunas anclas muy afuera y que estas están sin boyas que las determinen, perjudicando sobre manera á los demás aparejos pequeños y en particular á los xeitos, que se ven expuestos á perder las redes, á causa de no conocer el punto donde se hallan fondeadas dichas anclas por falta de las boyas que en sus orinques debieran tener.

Al hacernos conducto de su queja, nos ruegan que llamemos la atención de la autoridad de Marina para que haga cumplir lo que corresponde referente al calamento de dicho aparejo almadraba.

Teníamos entendido que la compañía que actúa en el teatro *Romea* abriría un nuevo abono por 4 funciones.

Ayer tarde todavía se trataba de vencer ciertas dificultades, y aun conservábamos la esperanza de que se prolongaría el número de funciones fijadas.

Sin embargo hoy, y en virtud sin duda de nuevos acuerdos ó complicaciones, parece que ya no se llevará á cabo el nuevo abono.

La idea de traer un cuadro de zarzuela, compuesto de aplaudidos actores, que en unión de la compañía actual diera más variedad al espectáculo, no ha podido verse realizada á consecuencia de lo costosa que resultaría esta combinación.

Hay que renunciar, pues, por ahora, á disfrutar las veladas en el teatro de la calle del Sol.

Para el próximo Agosto será posible que se reanuden, pues segun noticias adquiridas está en tratos el empresario del *Romea* con diferentes compañías.

Durante la ausencia del señor Topete, se hizo cargo de la capitania general del departamento el comandante general de arsenal, señor Carranza.

A pesar del número respetable de relojes públicos que en esta ciudad existe, no podemos precisar por cual de ellos debemos regirnos, ni cual será el que nos dá á conocer con más aproximación la hora verdadera en nuestro meridiano.

Hay días que la diferencia entre algunos de ellos es de 25 y aun 30 minutos; otros hay que si por la mañana adelantan, por la tarde ya observan un notable retraso.

Conveniente sería que esta diversidad de horas, tratara de corregirse, pues ademas de ser sumamente molesto para los que rigen ó quieren regir sus actos por la hora de la población, resulta altamente perjudicial para el obrero en beneficio de quien se establece esta clase de reguladores.

Sabemos que en la Mayoría general existe un péndulo de gran precisión, pues su alteración apenas si llega á un minuto de variación anual.

Este péndulo debe estar en reposo hace tiempo porque también los relojes del dique y parque, gozan entre sí, de las propiedades enunciadas.

Pues bien; teniéndolo regulador de esta especie puede fácilmente evitarse esta notable diferencia y desacuerdo que reina entre los relojes estableciendo una esfera que diese á conocer al pueblo la verdadera hora indicada por este regulador, por la que debemos regirnos y servir de corrección al resto.

Las grandes ventajas que en beneficio de los intereses de esta ciudad reportaría y lo económico que resultaría la instalación de esta importante mejora, nos mueve á solicitar de la superior autoridad del departamento preste acogida á estas indicaciones que tomamos de la opinión pública.

En el consulado francés ondea el pabellón de aquella nacionalidad que celebra hoy el aniversario de la proclamación de la República.

La escuadra ha suspendido el viaje que hoy debía emprender á los puertos de las Rías Bajas. El general señor Butler está en espera de nuevas órdenes.

Anúnciase por un astrónomo la aparición de un nuevo cometa.

La estrella, que se hallaba junto al trono de Cefeo, el 23 de Mayo, ha recorrido ya el Dragón para descender al pie del cuádrilátero de la Osa Menor, donde se la puede ver con ayuda del telescopio.

La parte superior de este cometa afecta la forma de una estrella de octava magnitud, y su cola es recta, fina y de gran longitud.

La *Bella americana*, como llaman los astrónomos á esta estrella, será visible á simple vista dentro de pocos días.

Ha llegado ayer tarde en el vapor *Hércules*, la distinguida señora de don Joaquín Becerra Armesto.

Ha sido ya fijada en la caja de Hacienda de la provincia la cantidad destinada al pago de las atenciones de este departamento y sólo se espera aviso para que un remolcador conduzca la remesa.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entró el vapor *Triana*, procedente de Bilbao y escalas, conduciendo la carga que se expresa: *De Bilbao*: una pipa y una caja azúcar, Pedro Maristany; 8 pipas y 5 sacos azúcar, sociedad cooperativa; 23 bultos azúcar, Luis Romero; 4 fardos bacalao, á la orden; 3 bultos clavos, á la orden; 7 bultos café y tierra, Joaquín Saldice; 6 cajas licores, Enrique Guzmán.

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde también para el registro civil.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 14

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—760'5.
Viento reinante.—S.
Fuerza del viento.—2°.
Horizonte.—Cerrado en niebla.
Termómetro.—16°.
Mar.—Rizada del Oeste.
Cantidad de lluvia, 0.

MAREAS DE MAÑANA

Primera pleamar, á las once y veinticuatro minutos de la mañana.
Id. bajamar, á las cinco y treinta y seis de la tarde.
Segunda pleamar, á las once de la noche.
Id. bajamar, á las cinco y doce de la mañana.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 11

Nacimientos

Ninguna.

Defunciones

Benito Ameneiro Carballo, 68 años.
María Muñoz Garel, 2 años

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Santander, 13, 6 t.

A las cuatro de la tarde de hoy fondeó en este puerto el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica «Buenos Aires» procedente de la Habana.

Madrid 13, 11'43 n.

Noticias muy pesimistas se reciben de la epidemia colérica que se propaga en la provincia de Valencia y limítrofes.

En la capital se ha registrado un caso sospechoso. En Gandía ocho invasiones y tres defunciones; en Guova una defunción; en Suecia tres invasiones y dos defunciones; en Castellón de Rugat diez y siete invasiones y una defunción; en Notoba una invasión; en Berraguareil y en Játiva dos invasiones y una defunción.

A todos los pueblos atacados se enviaron fuerzas y recursos.

Madrid 13, 12 n.

Una kábila marroquí rebelde cayó sobre el campamento del príncipe imperial, hijo del Sultán, cuyas tropas al verse sorprendidas trataron de defenderse sin poder conseguirlo.

Las fuerzas rebeldes hicieron una horrosa carnicería, incendiando algunas tiendas y pereciendo muchos oficiales y soldados abrasados y otros arrojados al fuego y quemados vivos. Se apropiaron del material de guerra y de las tiendas de campaña.

La derrota ha sido completa.

Las tropas leales quedaron diezmas.

Los muertos se hacen elevar á un respetable número.

Como el pánico fué grande, las tropas leales andan dispersas.

El sultán envía fuerzas para batir á las kábilas rebeldes.

Madrid 14, 1 m.

En la línea de Gibraltar un carabinero español del resguardo disparó sobre un contrabandista que resistió una intimación un tiro con tan poca fortuna que el proyectil mató á un soldado inglés.

Madrid 14, 1'25 n.

Los socialistas de esta corte han celebra-

do una reunión, bajo la presidencia del compañero Iglesias.

Hubo discursos violentísimos contra la actitud de los patronos.

Según telegramas recibidos reina completa tranquilidad en todas las provincias.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Entrecot con purée de patatas

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

CARIIDAD

El joven Nicolás Fernández, de 18 años de edad y licenciado de aprendiz marino, que se halla imposibilitado á causa de una caída sufrida en la corbeta *Villa de Bilbao*, suplica á las almas caritativas una limosna con el fin de poder ir á los baños de Carballo.

Vive en la calle de San Nicolás núm. 92.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificiones.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

L' UNION

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE

Capital, Reservas y Primas á cobrar:

72 millones 646 mil pesetas

Esta Compañía ha satisfecho por siniestros de su fundación, la enorme suma de

146 millones de pesetas

Sucursal española.—Barcelona: Paseo de Colón y Merced, 20, 22 y 24.

Subdirector de la provincia de la Coruña: don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210.

Agente en Ferrol: Eduardo Varela, Arce, 9.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

CARBON MINERAL

Inglés, superior escogido sin polvo para cocinas y máquinas.

Se vende en la calle de Gravina núm. 4, inmediato á la plaza de Dolores, á los precios siguientes:

Por quintal, á nueve reales.

Por tonelada, á ocho reales.

De diez quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.

Se recomienda este carbón por el poco humo que produce y lo poco que ensucia las cocinas.

SUBASTA

En la Notaría del Licenciado D. Gumersindo Lopez Pardo, se verificará el domingo 20 de Julio á las doce, ía de la casa de cuatro cuerpos con azotea y un hermoso mirador, de moderna y sólida construcción núm. 91 de la calle de la Magdalena, conocida por la del Gallo.

Del tipo y títulos de pertenencia informará dicho funcionario.

AGUAS DE GUITIRIZ

Dolores, 26, darán razón.

MASTIC LHOMME-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce núm. 9 principal, Ferrol.



PARA ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA saldrá de este puerto del 14 al 15 del actual el vapor español

TINTORE

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABANA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILICOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *MONTEVIDEO* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *ALFONSO XIII* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *ALFONSO XII* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante; y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *SAN AGUSTIN* saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor *ISLA DE PANAY* saldrá de Barcelona el dia 27 del corriente.

Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *ANTONIO LOPEZ* salió el 27 de Mayo de Barcelona trasbordando el 1.º de Cadiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cadiz un vapor.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT*.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado

en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Granda.



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El día 19 de Julio de 1890, saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires el vapor

TAGUS

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje la Coruña y Carril á Vigo le será pagado por el Agente.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva. Ferrol.—D. Demetrio Plá.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido *medalla de oro* en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes *pastas para sopa*, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada **Fuente de San Andrés**, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C. DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo. hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real, número 156.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA

SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustres, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez.

Depósito de azulejos y *cemento portland* de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados á quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por *barras y compensadores metálicos*.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición *Peters*, al precio d atálogo.